

CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE PESCA

II

Facultad de Ciencias del Mar

EL MUSEO CANARIO

1.969

1.-El Director de "El Museo Canario" remitió al Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo, Sr. Mortes, una Memoria-Estudio sobre creación de centros de enseñanza superior en Las Palmas de Gran Canaria, que el Sr. Mortes remitió al Secretario General Técnico acompañando a su carta de 27-XI-68.

2.-La cuestión fundamental abordada en este estudio es la creación de una UNIVERSIDAD DE PESCA en el puerto de La Luz, basada en la importancia de este puerto como base de una importante flota pesquera, tanto de buques nacionales como extranjeros y, sobre todo, de la trascendental importancia económica que puede tener para el archipiélago la explotación racional del banco pesquero canario-africano.

3.-No puede negarse el atractivo que tiene la idea de crear esta Universidad, no ya desde el punto de vista de su interés intrínseco para la región y para el país, sino teniendo en cuenta que su carácter "monográfico" facilitaría el establecimiento de una institución de nivel superior sin el condicionamiento de la división en las Facultades tradicionales y con un enfoque completamente moderno; además, su propia localización, determinada predominantemente en función de los intereses de las Islas Canarias, en especial de Gran Canaria, constituyen una excelente oportunidad para poner en práctica con grandes garantías de éxito el principio de la autonomía universitaria.

4.-La Memoria-Estudio de referencia parece, sin embargo, un tanto optimista respecto de las posibilidades de demanda de servicios de educación superior en la provincia de Las Palmas. En el curso 1966-67 estaban matriculados en las universidades españolas 935 alumnos procedentes de esta provincia, de los cuales 436 estudiaban en la Universidad de La Laguna (repartidos entre Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Químicas) y otros 268 cursaban estudios de Medicina en distintas Universidades de la península; es decir, que el

75% de los alumnos potenciales (suponiendo que en el futuro se manifestasen las mismas tendencias de la demanda de estudios universitarios) no podrían cursar estudios en Las Palmas, porque sería antieconómico repetir allí las enseñanzas que se imparten en La Laguna (no sin grandes dificultades para el reclutamiento y posterior retención del profesorado) y es probable que no fuese fácil de erigir en Gran Canaria una Facultad de Medicina.

5.-Esto no quiere decir que en un futuro quizá no demasiado lejano, fuese factible la implantación de estudios universitarios en Gran Canaria.- Varios son los argumentos que podrían invocarse en favor, al menos, de la retención de la idea de crear instituciones de enseñanza superior en aquella provincia:

- a) Carecemos de un análisis de los alumnos que siguen estudios técnicos y que proceden de las Islas Canarias.
- b) La demanda de estudios superiores empieza a crecer con una gran rapidez como consecuencia del progreso económico que está experimentando Las Palmas.
- c) El porcentaje de la población de 11 a 17 años de la provincia de Las Palmas escolarizada en enseñanza media en 1967 era del 23,4 por ciento, ligeramente superior a la media nacional (22 por ciento).
- d) La reforma educativa prevé que los estudios de ingeniería técnica tengan la consideración de estudios superiores.
- e) Finalmente, las razones ya mencionadas en el párrafo 3.

6.-Es aconsejable llevar a cabo un estudio más detenido de esta cuestión, y del cual podrían encargarse los propios organismos de Las Palmas de donde ha partido la idea. Las líneas generales de este estudio podrían ser trazadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comisaría del Plan, con el fin de acopiar elementos de juicio para una ulterior decisión. Parece muy importante tratar de conservar el espíritu de iniciativa que los citados organismos han revelado.

7.-Hay que contar, en cualquier caso, con el hecho de que las islas tienen una limitada capacidad de demanda de servicios educativos, aunque podrían atraerse estudiantes de los países africanos vecinos, especialmente de Guinea Ecuatorial. Asimismo habría de tenerse en cuenta la existencia de la Universidad de La Laguna para evitar duplicaciones antieconómicas.

Madrid, 3 de enero de 1.969

I N F O R M E

Memoria-Estudio sobre la creación de

Centros de Enseñanza Superior

en

Las Palmas de Gran Canaria.

e e e

Ministerio de Educación y Ciencia.

Ref. SGT / GP / NI-01 / 69

EL MUSEO CANARIO

Las Palmas de Gran Canaria

1969

### CONSIDERACIONES PREVIAS

La Memoria-Estudio acerca de la creación de Centros de Enseñanza Superior en la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria fue presentada en la Presidencia del Gobierno al Sr. Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo, Sr. Morás, y remitida al Gabinete de Planificación de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 27 de noviembre de 1968.

El Informe del mencionado organismo ministerial es alentador, según se expresa en los apartados 2 y 3.

Con respecto al apartado 4, hemos de manifestar que el optimismo de dicho Estudio acerca de las posibilidades de demanda de servicios con respecto a la Universidad de Pesca, no se refiere a nuestra Provincia exclusivamente, ni a nuestro Archipiélago, sino a toda la nación española, ya que el problema que planteamos como necesidad tiene esa misma extensión. Por otra parte, la creación de un Centro Universitario Especial de esa categoría no admitiría duplicidad, al menos en su fase inicial.

El Japón, con más de cien millones de habitantes, cuenta con seis Universidades dedicadas a este tipo de enseñanzas y cerca de treinta mil alumnos.

España, haciendo un cálculo pesimista, podría contar para la Universidad de pesca que se propone con la décima parte, o sea con unos 3 mil alumnos.

Y 3 mil alumnos de toda España dedicados a esta rama de la investigación pensamos que justificarían la creación de dicho centro universitario.

La demanda de personal técnico, científico y docente ya se hace sentir en determinadas facetas, sobre todo debido a la renovación de nuestra flota pesquera y del auge experimentado en las industrias pesqueras.

De la Universidad de Pesca saldrían:

- a) El personal docente de nuestras Escuelas de Pesca y de la misma Universidad en su día.
- b) El número necesario de investigadores que se dediquen al estudio de los problemas del mar.
- c) El alto personal técnico y científico que necesita nuestra flota pesquera, que ya tiene planteados muchos problemas en este sentido y que serán graves en un futuro inmediato, a medida que se renueve e incremente la mencionada flota.

Lo que <sup>no</sup> se puede admitir es que, mientras desde hace años el cultivo de determinadas especies (por ej. langostinos) es de tipo rutinario y por toneladas diarias en muchos de los centros mencionados -en Hokaido, concretamente-, hayamos leído en nuestra prensa que en Alicante un determinado biólogo está a punto de lograr un cultivo similar.

Dadas las buenas relaciones con el Japón, se impone la necesidad de enviar a dicho país una misión científica, integrada por biólogos, bioquímicos, etc., los cuales añadirían a su ya excelente preparación el conocimiento de la mecánica interna de las Universidades de Pesca y el nivel científico de las mismas, sin dejar de sechar la posibilidad de colaboración mutua. Este grupo de científicos podría constituir el núcleo inicial del profesorado de dicho Centro.

En el mismo apartado 4 se habla de la no conveniencia de duplicar las enseñanzas con respecto a la Universidad de La Laguna; criterio que compartimos y mencionamos en nuestra "Memoria-Estudio", por las razones alegadas de antieconómico e insuficiente número de alumnos, al menos por el momento. Con respecto a la Facultad de Medicina, creada ya en La Laguna; pensamos -por las mismas razones- que es suficiente para el Archipiélago.

En relación con las enseñanzas de tipo técnico -Arquitectura e Ingeniería- el censo de alumnos del primer curso (cerca de 400) ha demostrado lo justificado de su creación y la necesidad de su regionalidad, por las mismas razones que la Universidad de La Laguna en sus materias.

El censo mencionado plantea la necesidad de ampliar las enseñanzas a un segundo curso de ciencias, así como preparar las in-

turas enseñanzas de una o dos ramas de estudios técnicos y dotar al Centro del profesorado necesario, laboratorios, bibliotecas, etc. y que cuente en un futuro inmediato con edificio propio.

Como problema común -vieja necesidad de la Universidad Internacional, que ha visto marchado su alumnado europeo, necesidad inmediata para las Escuelas Técnicas Superiores y necesidad imperiosa si se crea la Universidad de Poesía es la instalación de Colegios Mayores Residencias que, siendo comunes para estos centros, supondrían una mayor economía en beneficio de una superior dignidad y categoría.

Se adjuntan los estudios complementarios sugeridos por el informe de Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, en relación con los apartados 5, 6 y 7 sobre el alumnado, junto con otras consideraciones y estadísticas referentes a la creación de Centros de Enseñanza Superior en la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Juan Manuel Díaz Rodríguez  
Presidente de la Comisión de Estudio  
y Presidente de El Museo Canario.



## I N F O R M E

Con referencia al escrito de la Secretaría General Técnica, Gabinete de Planificación, del Ministerio de Educación y Ciencia, ref: SGT / GP / NI-01 / 69: Acercas de la Memoria-Estudio sobre la creación de Centros de Enseñanza Superior en Las Palmas de Gran Canaria, creemos oportuno exponer lo siguiente:

En primer lugar, agradecemos la buena acogida que, en principio, ha tenido nuestra Memoria, tanto por el Ministerio como por el Sr. Morteas, Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo. Sus frases de elogio hacia unos deseos; que no son nuevos, sino que forman parte de un ambiente y de una inquietud general, producto de unas necesidades reales que se sienten desde hace varios años en la Provincia de Las Palmas; nos permiten abrigar la esperanza de que el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los restantes organismos oficiales interesados, consideren estos deseos con el interés y altura de miras que deben ser examinados y se percaten de que las peticiones hechas y las que podamos hacer en el futuro están dictadas por unas necesidades cada día más apremiantes.

### Universidad de Pesca

La excelente acogida que ha tenido nuestra propuesta de crear una Universidad de Pesca en Las Palmas de Gran Canaria nos exige de precisar aún más nuestra exposición contenida en la Memoria citada.

Sin embargo, nos permitimos hacer una breve exposición sobre el posible alumnado y carácter internacional que debe tener dicho Centro Universitario.

Los coeficientes de nupcialidad y natalidad de la provincia de Las Palmas son los más altos de España, en cambio el de mortalidad es el menor, como lo demuestran las siguientes cifras:

estadísticas:

Coefficientes de Nupcialidad, Natalidad y Mortalidad. 1967.

(Por cada mil habitantes)

	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad
Provincial en el total nacional.....	7'25	20'91	8'52
Provincia de Las Palmas...	8'15	30'45	6'72

Las cifras anteriores demuestran que el crecimiento demográfico de la Provincia de Las Palmas es lo suficientemente importante -el primero de España- como para obligarnos a pensar en la creación de centros de enseñanza de todos los grados que aborran la creciente población escolar.

En cuanto a la futura organización de la Universidad de Pesca y su posible alumnado, anotemos los siguientes apartados:

1.-La Universidad de Pesca que propugnamos tendría unos fundamentos nacionales y en su desarrollo ulterior alcanzaría un nivel internacional.

Nuestro modelo ha sido la enseñanza pesquera a nivel universitario implantada, desde hace años, en países como el Japón, Rusia, Polonia, Estados Unidos, etc. O sea, en aquellos países cuya riqueza pesquera ha exigido la implantación de unas enseñanzas técnicas que cubran la creciente demanda de personal especializado que se ha producido en el sector socio-económico de referencia.

2.-Pensamos que el alumnado de la futura Universidad de Pesca estaría cubierto con las siguientes aportaciones:

a) Alumnos procedentes de las islas Canarias.- A la vista del enorme crecimiento demográfico y del espectacular desarrollo del sector pesca en la Provincia de Las Palmas, es previsible que los alumnos

precedentes de las islas serían una fracción importante que cubriría la puesta en marcha de la futura Universidad de Pesca.

- b) Alumnos procedentes del resto de España.- Aparte de lo anterior, la Universidad de Pesca que propugnamos contaría con la afluencia de alumnos - precedentes de las regiones españolas de mayor tradición pesquera: Galicia, Santander, Bilbao, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva, etc. Es lógico pensar que una Universidad de Pesca - que desarrolle sus enseñanzas a nivel técnico superior, que sería la primera de España en su clase y que concedería títulos de grado medio y superior, cuente, desde sus inicios con la afluencia de alumnos suficiente para garantizar su puesta en marcha y desarrollo posterior.

Otro dato que creemos oportuno añadir y que, por falta de tiempo, no fue incluido en nuestra Memoria anterior, es el enorme incremento que han experimentado en la Provincia de Las Palmas algunas industrias relacionadas con el sector pesca. Nos referimos, de una forma concreta, a la industria de cajas de cartón para el embalaje y exportación del pescado capturado en aguas de las islas Canarias y en el Banco-Pesquero Canario Africano.

Suministro de Cajas de Cartón fabricadas en Gran Canaria a pesqueros congeladores.

Datos correspondientes a una sola fábrica de Cajas de Cartón (En la isla de Gran Canaria existen tres).

1967 .....	45.006.000	ptas.
1968 .....	60.591.000	"

Año 1968. Desglose por nacionalidades.

Japoneses	47.861.000	ptas.
Españoles	3.412.000	"
Polacos	2.835.000	"
Griegos	947.000	"
Cereanos	882.000	"
Israelíes	847.000	"
Italianos	656.000	"
Portugueses	151.000	"
Mauritania	1.000.000	"

---

Con lo dicho pensamos que las dudas planteadas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia han quedado aclaradas, por lo menos en lo que respecta a la Universidad de Fesca.

+ + +

Pero lo realmente demostrativo es que en la Provincia de Las Palmas sucede algo parecido con el resto de los Centros de Enseñanza Superior, incluyendo los específicos de las distintas Facultades Universitarias.

1.-Escuela de Enseñanzas Técnicas

Hasta ahora, el único Centro de enseñanza superior que se ha creado en la Provincia de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, ha sido la Escuela de Enseñanzas Técnicas, que desarrolla sus cursos comunes de ingeniería y primero de Arquitectura.

Las dificultades iniciales han sido grandes y todavía existen problemas importantes que dicha Escuela tiene que resolver, si se quiere que dicho Centro entre en un período de normal desarrollo con vistas al futuro. Pero el hecho primordial que nos interesa señalar aquí, verdaderamente revelador, es el referente al número de alumnos que se han matriculado en el primer

curso de la Escuela de Enseñanzas Técnicas.

Alumnos oficiales .....	350
Alumnos libres .....	50
<hr/>	
TOTAL .....	400
<hr/>	

El éxito inicial, en cuanto a alumnado, ha sido espectacular. Nadie esperaba que se produjera una afluencia de alumnos tan elevada; lo demuestra que la exposición hecha en la Memoria enviada al Ministerio tiene una base real, asentada en hechos tan significativos como los siguientes:

- a) Elevado crecimiento demográfico: el primero de España.
- b) Como consecuencia de lo anterior, incremento continuo de la población escolar, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria.
- c) Renta media inferior a la nacional. Este hecho, que incide con enorme fuerza sobre el desarrollo socio-económico de la provincia de Las Palmas, tiene una consecuencia lógica: muchos alumnos que terminan sus estudios de bachillerato superior se ven obligados a suspender la continuidad de sus estudios por no contar con el dinero suficiente para pagar los desplazamientos, estancia y demás gastos que llevaría consigo el matricularse en una Universidad, sea la de La Laguna, sea cualquier otra del resto de España.

Con lo dicho, creemos que hemos aportado nuevos argumentos sobre la existencia en la Provincia de Las Palmas de una gran masa estudiantil, deseosa de cursar estudios superiores y que se ve casi imposibilitada de realizar sus intenciones.

Se podrían sacar muchas consecuencias de lo dicho hasta ahora, pero consideramos que la más grave es que a la larga -si no se pone un remedio rápido a esta situación- el nivel medio intelectual y profesional de la población de las islas, disminuiría en lugar de aumentar.

### Otros Centros de Enseñanza Superior

En la Memoria remitida al Ministerio de Educación y Ciencia, señalábamos la conveniencia de crear otros Centros de Enseñanza Superior. De forma concreta, apuntábamos los siguientes:

1.-Escuela de Ingenieros Navales.- La creación de una Escuela de Ingenieros Navales sería consecuencia de los siguientes hechos:

- a) Creciente auge comercial del Puerto de Las Palmas.
- b) Creación de la Universidad de Pesca.
- c) De la estructuración y puesta en marcha de nuevos varaderos y astilleros en el Puerto de La Luz, debido a la creciente demanda de las flotas pesqueras y de las compañías navieras que realizan sus operaciones en el mencionado puerto.

2.-Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.- Tendría su razón de ser -aparte de lo apuntado en nuestra Memoria anterior- en los siguientes extremos:

- a) Creciente importancia económica de la provincia de Las Palmas en todos los sectores: comercial, industrial, turístico, etc., con la consiguiente demanda de puestos de trabajo, en especial a nivel universitario y de forma concreta de profesionales en el sector económico: técnicos comerciales, estadísticos, gerentes de empresa, etc.
- b) La Facultad sería de nueva creación y no supondría una duplicidad de enseñanzas con las impartidas por la Universidad de La Laguna.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

I. Enseñanza Primaria, Alumnos matriculados.

<u>Curso</u>	<u>Alumnos</u>
1961-62 .....	49.087
1962-63 .....	49.484
1963-64 .....	52.882
1964-65 .....	54.818
1965-66 .....	59.330
1966-67 .....	58.075
1967-68 .....	63.134

II. Enseñanza Secundaria, Alumnos matriculados.

1960-61 .....	8.045
1961-62 .....	9.152
1962-63 .....	9.910
1963-64 .....	11.007
1964-65 .....	11.511
1965-66 .....	13.428
1966-67 .....	18.541

III. Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales.

<u>Cursos</u>	<u>Alumnos</u>
1962-63 .....	649
1963-64 .....	693
1964-65 .....	753
1965-66 .....	756

IV. Escuela Normal de Magisterio.

1962-63 .....	969
1963-64 .....	1.488
1964-65 .....	1.620
1965-66 .....	1.851

V. Escuela de Comercio

1962-63 .....	100
1963-64 .....	655
1964-65 .....	472
1965-66 .....	446